PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	CÓDIGO: CT-FO-44			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 1		
		FECHA:	22	5	2026

CONTRATISTA:	INGENIERIA J.P S.A.S.
No. CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONTRATO DE ASOCIACIÓN:	001-038-2026
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRÁMITE DE PAGO:	Direccion Administrativa y Talento Humano - Grupo Servicios Administrativos
NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR (ES):	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ VILLALOBOS
VALOR TRÁMITE DE PAGO:	$ 1 430 821 69
FECHA DE RECEPCIÓN EN SGC O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL:	
No. RADICADO EN LIBRO SGC O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL:	

No.	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO				ANTICIPOS
		COMPRA VENTA, SUMINISTRO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INTERVENTORIA, INTERADMINISTRATIVOS	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE ABASTECIMIENTO	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)	✓	N/A			
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y funcionario que revisa el tramite en la SGC o Regional)	✓				
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales firmado por supervisor)	✓				
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)	✓				N/A
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales, suscrito por representante legal y/o revisor fiscal. Si es U.T o Consorcio, cada integrante debe anexar las certificaciones	✓				
6	Planilla de seguridad social en estado pagada	✓				
7	Certificación paz y salvo obligaciones laborales	✓				
8	Informe de Supervisión (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)	✓				
9	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)	✓				
10	Corte parcial o final de obra	N/A				
11	Aval de pago interventoria					
12	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras					
13	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota Verificación de acuerdo a normatividad vigente	✓				
14	Alta Almacén (*cuando el bien deba ingresar al almacen*)	N/A				N/A
15	Otras anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios etc.)	N/A				
16	Multas o Sanciones	N/A				

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA MISMA Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA, QUIÉN DEBERA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA O GRUPO FINANCIERO REGIONAL.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIADAS EN LOS TRÁMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRÁMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE DEL GESTOR O FUNCIONARIO DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN REGIONAL	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL TRÁMITE EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL		FUNCIONARIO QUE RECIBE EL TRÁMITE EN DIRECCIÓN FINANCIERA O GRUPO FINANCIERO REGIONAL	
NOMBRE Y APELLIDOS:	Nelson Fabian Aguilar P.	NOMBRE Y APELLIDOS:	
FIRMA:	Nelson F.	FIRMA:	
FECHA DE VALIDACIÓN	21-10-2026.	FECHA DE VALIDACIÓN	

PROCESO					
	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: **GF-FO-36**			
	TRÁMITE PAGO ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL	Versión No. **04**	Página 1 de 4		
		Fecha:	**17**	**09**	**2024**

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	3
Valor de pago solicitado	**$ 1.430.821.69**		

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No 001-038-2026		
Nombre o Razón Social del Contratista	INGENERIA J.P. S.A.S		
Identificación	NIT o C.C: 900,760,761-1	SAP (acreedor): 80006380	
Objeto del Contrato	"CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"		
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4300013239		
Expediente Orfeo	No. 20261300101308000030E		
Registro Presupuestal	No. 49026 de 20 de Marzo de 2026		
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO		
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	**($ 6.996.569,29)**	
	+ Valor Adiciones	($)	
	- Valor Reducciones	($)	
	Valor Total del Contrato	**($ 6.996.569,29)**	
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	No Aplica		
Fecha de legalización del contrato	10 de abril de 2026		
Fecha de finalización del contrato	07 de diciembre 2026		
Porcentaje de ejecución del contrato	56.82%		
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____		
Novedades del contrato	*(Se especificará claramente novedades respecto al pago, como embargos, multas, sanciones, afectación de pólizas u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).*		

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	NB-100440938	$4.547.770.04	20/03/2026	20/04/2030
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	NB-100117363	350.181.000.00	20/03/2026	20/04/2027

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: DAVIVIENDA		
	# 056047296999171 1	Tipo cta. Bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	**X**	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	**X**	
	3. Certificación de obligaciones laborales		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	9512494738	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	**No aplica**	
	Periodo Salud	OCTUBRE DE 2026	
	Periodo Pensión	SEPTIEMBRE DE 2026	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☒ Sí ☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	☒ Sí ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	VALOR	FECHA	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	$ 1.430.821,69	NO APLICA	1
2	FACTURA ELECTRONICA FE18688	$ 953.836,51	13-oct-2026	2
3	FACTURA ELECTRONICA FE18689	$ 476.985,18	13-oct-2026	3
4	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 NUMERO 3	$ 1.430.821,69	13-oct-2026	4
5	Certificación Bancario (solo primer trámite)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

8	(Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo con la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-038-2026 suscrito entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares e NGENERIA J.P. S.A.S. que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI	

ÍTEM	DOCUMENTO	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	X	NO APLICA	1
2	FACTURA ELECTRONICA FE18688	X	13-oct-2026	2
3	FACTURA ELECTRONICA FE18689	X	13-oct-2026	3
4	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 NUMERO 3	X	13-oct-2026	4
5	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	12-oct-2026	5-6
8	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	07-oct-2026	7
9	Informe de supervisión No. 6	X	15-oct-2026	8-11

10	Informe de Actividades (si aplica).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
12	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13	Certificado tecnmomecanica KPP869	X	17-sep-2026	12
14	Certificado tecnmomecanica OLO370	X	17-sep-2026	13
15	Certificado tecnmomecanica OLO445	X	17-sep-2026	14
16	FUR KPP869	X	17-sep-2026	15-16
17	FUR OLO370	X	17-sep-2026	17-18
18	FUR OLO445	X	17-sep-2026	19-20
19	Certificado tecnmomecanica OKZ627	X	07-oct-2026	21
20	FUR OKZ627	X	07-oct-2026	22-23

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre Miguel Antonio Rodriguez Villalobos					
	Cargo/Dependencia TASD Dirección Administrativa			Extensión 1225		
	Firma					
NONVALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI ☒	NO ☐	SI ☐	NO ☐	SI ☐	NO ☐
	Nombre: Nelson fabian Aguilar P.					
	Cargo / Dependencia: TASD			Extensión:		
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre: SANDRA LILIANA VARGAS ARIAS					
	Cargo: Directora Administrativa Y del Talento Humano					
	Firma					

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35		
		Versión No. 04	Página: 1 de 1	
		Fecha: 17 / 9 / 2024		

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-038-2026	No. Registro Presupuestal / Fecha		49026	viernes, 20 de marzo de 2026		
Objeto del Contrato :	CTO 001-038-2026 CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	RP Actual No.	49026	Valor	6.996.569,29	Fecha	15/03/2026
Nombre Contratista:	INGENIERIA J.P. S.A.S.	RP Reserva No.		Valor		Fecha	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	INGENIERIA J.P. S.A.S.			No. de la negociación de BMC			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO				
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras				Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	domingo, 7 de diciembre de 2025		
Celebrado(s) con:							

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			**VALOR**	**$ 6.996.569,29**
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
$ 5.089.501,29	A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	MOTOVA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS.	5.089.501,29
$ 1.907.068,00	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	MOTOVO MANTENIEMIENTO DE VEHÍCULOS OPERATIVOS	1.907.068,00
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			**Valor total del contrato**	6.996.569,29
			Valor ejecutado presupuestal	2.544.331,21
			Saldo por ejecutar	4.452.238,08

CONTROL DE PAGOS

NUMERO DE TRAMITE	Rubro presupuestal	DEPENDENCIA DE AFECTACION	VALOR FACTURADO
TRAMITE DE PAGO 1	A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	$ 635.624,34
TRAMITE DE PAGO 1	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	$ -
Saldo por Uso A-02-02-02-008-003	**$ 635.624,34**		
Saldo por Uso A-05-01-02-008-003	**$ 0,00**		
Saldo	**$ 635.624,34**		

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA ELECTRONICA 18034	10-ago-26	A-02-02-02-008-003	09	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	$ 954.636,51	$ 954.636,51	$ 1.590.260,85
TOTAL CENTRO DE COSTO						**$ 954.636,51**		

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA ELECTRONICA 18035	10-ago-26	A-05-01-02-008-003	09	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	$ 954.070,36	$ 954.070,36	$ 954.070,36
TOTAL CENTRO DE COSTO						**$ 954.070,36**		
TOTAL A PAGAR				**$ 1.908.706,87**				

Saldo por Uso A-02-02-02-008-003	$	3.499.240,44
Saldo por Uso A-05-01-02-008-003	$	952.997,64
Saldo por Uso	$	4.452.238,08

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor:		Nombre de quien Revisa en Presupuesto:		Nombre de quien Revisa en Cuentas por	
Nombre del Supervisor:	MIGUEL RODRIGUEZ	Fecha en que se validan los saldos "RP":		Fecha:	
Supervisor del _C__ No.:	001-038-2026	Firma de quien Revisa:		Firma de quien Revisa:	

VIGILADO SuperTransporte

INGENIERIA J.P. SAS

CDA PUENTE ARANDA

NIT: 900.760.761-1
Teléfono: 6304821
Celular: 6308601
Dirección: CL 67 28 B 20 OF 301, Bogotá D.C.
Correo: garepuestos@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE 18688
Fecha de Emisión
2026-10-13
Fecha de Vencimiento
2026-12-12

Habilitación Facturación Electrónica No.18764107330611 del 2026-03-18 al 2027-03-18 al desde FE 16895 hasta FE 20000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: c20cb7432bbb0f9147e3833bee5076a8868f64b1b5a0a2b6c3d1e74f8058916d953ab30dbf59851f03e785ca013b6140

Facturado a:
Cliente : AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Tel: 6510420
Nit/CC : 899999162 DV: 4 Dir : CL 95 13 08 Bogotá D.C.
Correo : sandra.bolanos@agencialogistica.gov.co

CÓDIGO QR

Descripción	Cantidad	Vlr. Unitario	Antes de IVA	IVA%	Total IVA	I.C.	Total
Ref: RTMYG-L - REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES LIVIANOS	3.00	216,043.00	648,129.00	19.00%	123,144.51	0.00%	771,273.51
Ref: RUNT - RUNT - INGRESOS PARA TERCEROS	3.00	5,600.00	16,800.00	0.00%	0.00	0.00%	16,800.00
Ref: ANSV - ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1.00	28,300.00	28,300.00	0.00%	0.00	0.00%	28,300.00
Ref: SICOV - SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	3.00	35,492.00	106,476.00	0.00%	0.00	0.00%	106,476.00
Ref: RB - RB - RECAUDO BANCARIO	3.00	10,329.00	30,987.00	0.00%	0.00	0.00%	30,987.00

Son: Novecientos Cincuenta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Seis pesos Con Cincuenta y Un Centavos

Anticipos: 0.00
Pagos al momento de facturar: 0.00

Total cancelado: 0.00

ITEMS	$	648,129.00
EXENTOS	$	182,563.00
SUBTOTAL	$	830,692.00
IVA	$	123,144.51
I. CONSUMO	$	0.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	953,836.51

Orden:

Fecha y hora de generación: 2026-10-13 10:18:29. Fecha y hora validación DIAN: 2026-10-13 10:18:39. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2026-12-12. Medio de pago: Factura

Observaciones: OLO445 KPP869 OKZ627 ADMINISTRATIVO #$15-20-00-000;001-038-2026;miguel.rodriguez@agencialogistica.gov.co#$

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Comun. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 7120-1 tarifa 8.66 POR MIL. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario

Usuario. Pedro Trujillo
Proveedor Tecnológico BY THE WAVE S A S - 900 665 411-2
Factura Electrónica Generada por Omega Cloud V3 0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

INGENIERIA J.P. SAS

VIGILADO SuperTransporte

CDA PUENTE ARANDA

NIT: 900.760.761-1
Telefono: 6304821
Celular: 6308601
Dirección: CL 67 28 B 20 OF 301, Bogotá D.C.
Correo: garepuestos@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 18689

Fecha de Emisión
2026-10-13

Fecha de Vencimiento
2026-12-12

Habilitación Facturación Electrónica No.18764107330611 del 2026-03-18 al 2027-03-18 al desde FE 16895 hasta FE 20000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: c5c75007fa59a0bc0b5da24333e0762c93f2de6f5f78863214a7a30131003e7d707c35e1e5a49177c77ccf0ad90e48e6

Facturado a:

Cliente : AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Tel: 6510420
Nit/CC : 899999162 DV: 4 Dir : CL 95 13 08 Bogotá D.C.
Correo : sandra.bolanos@agencialogistica.gov.co

CÓDIGO QR

Descripción	Cantidad	Vlr. Unitario	Antes de IVA	IVA%	Total IVA	I.C.	Total
Ref: RTMYG-P - REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES PESADOS	1.00	350,222.00	350,222.00	19.00%	66,542.18	0.00%	416,764.18
Ref: RUNT - RUNT - INGRESOS PARA TERCEROS	1.00	5,600.00	5,600.00	0.00%	0.00	0.00%	5,600.00
Ref: ANSV - ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1.00	8,800.00	8,800.00	0.00%	0.00	0.00%	8,800.00
Ref: SICOV - SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1.00	35,492.00	35,492.00	0.00%	0.00	0.00%	35,492.00
Ref: RB - RB - RECAUDO BANCARIO	1.00	10,329.00	10,329.00	0.00%	0.00	0.00%	10,329.00

Son: Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Novecientos Ochenta y Cinco pesos Con Dieciocho Centavos

Anticipos: 0.00
Pagos al momento de facturar: 0.00

Total cancelado: 0.00

ITEMS	$	350,222.00
EXENTOS	$	60,221.00
SUBTOTAL	$	410,443.00
IVA	$	66,542.18
I. CONSUMO	$	0.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	476,985.18

Orden:

Fecha y hora de generación: 2026-10-13 10:21:33. Fecha y hora validación DIAN: 2026-10-13 10:21:46. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2026-12-12. Medio de pago: Factura

Observaciones: OLO370 OPERATIVO #$15-20-00-000;001-038-2026;miguel.rodriguez@agencialogistica.gov.co#$

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 7120-1 tarifa 8.66 POR MIL. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario

Usuario: Pedro Trujillo
Proveedor Tecnológico. BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

001-038-2026 0 0

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA: 24	7	2024	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-038-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	20/03/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"		
CONTRATISTA:	INGENIERIA J.P. S.A.S		
NIT/CC/CE:	900.760.761-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ VILLALOBOS		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	14/04/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	7/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:			

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	13/10/2026	HORA:	4:00:00 p. m.	ENTREGA PARCIAL N°	3	ENTREGA TOTAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:		Bogota		DIRECCIÓN:		CALLE 95 13 08	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
INGENIERIA J.P. S.A.S.	MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ VILLALOBOS	TECNICO ADMINISTRATIVO EN SEGURIDAD Y DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	001-073-2025		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITATES		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	REVISION TECNOMECANICA OLO445	1	$ 216.043,00	$ 41.048,17	$ 257.091,17
2	REVISION TECNOMECANICA KPP869	1	$ 216.043,00	$ 41.048,17	$ 257.091,17
3	REVISION TECNOMECANICA OKZ627	1	$ 216.043,00	$ 41.048,17	$ 257.091,17
4	COMISION DE RECAUDO	3	$ 10.329,00	$ -	$ 30.987,00
5	CONTROL Y VIGILANCIA	3	$ 35.492,00	$ -	$ 106.476,00
6	VALOR ANSV	1	$ 28.300,00	$ -	$ 28.300,00
7	DERECHOS RUNT	3	$ 5.600,00	$ -	$ 16.800,00
8	REVISION TECNOMECANICA OJX831	1	$ 350.222,00	$ 66.542,18	$ 416.764,18
9	COMISION DE RECAUDO	1	$ 5.600,00	$ -	$ 5.600,00
10	CONTROL Y VIGILANCIA	1	$ 8.800,00	$ -	$ 8.800,00
11	VALOR ANSV	1	$ 35.492,00	$ -	$ 35.492,00
12	DERECHOS RUNT	1	$ 10.329,00	$ -	$ 10.329,00
		VALOR SIN I.V.A			$ 1.138.293,00
		VALOR I.V.A		19%	$ 189.686,69
		VALOR TOTAL			$ 1.430.821,69

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
			0,00	$ -	$ -
			0,00	$ -	$ -
			0,00	$ -	$ -
			0,00	$ -	$ -
			0,00	$ -	$ -
	VALOR PARCIAL 2				$ -
Administración			5,00%		$ -
Imprevistos			2,00%		$ -
Utilidades			1,00%		$ -
		I.V.A / Utilidades		0%	$ -
		VALOR TOTAL			$ -

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: X | ANEXO DEL CONTRATO: | FICHA TECNICA: | ESPECIFICACIONES TECNICAS:

NORMA TECNICA: | CUAL?:

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
OTRO			

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITE TECNICO: SUPERVISOR: X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISTOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES:

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
INGENIERIA J.P S.A.S.	MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	Maria Paula Zamudio N
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ VILLALOBOS	TECNICO ADMINISTRATIVO EN SEGURIDAD Y DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
INGENIERÍA JP S.A.S.
NIT 900.760.761-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 43 de 1990 y demás disposiciones legales aplicables, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público bajo los principios, normas y procedimientos propios de dicha profesión. Dentro de sus funciones se encuentra la expedición de certificaciones con fundamento en los libros de contabilidad y demás soportes contables de la Compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable de la adecuada preparación y conservación de los registros contables, los cuales deben elaborarse conforme al marco técnico normativo vigente en Colombia en materia de información financiera y contable.
3. Para la expedición de la presente certificación, obtuve la información que consideré necesaria y apliqué, entre otros, los siguientes procedimientos:

• Verifiqué los saldos registrados en los auxiliares contables de la cuenta 2370 – "Retenciones y aportes de nómina", correspondientes al mes de octubre de 2026, frente a la información contenida en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – Aportes en Línea.

• Verifiqué que el pago de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes No. 95[redacted]2[redacted]) efectuado el 7 de octubre de 2026, se realizara dentro des plazos establecidos en el Decreto 923 del 31 de mayo de 2017.

CERTIFICA QUE:

Con base en los registros contables, soportes de pago y demás documentos suministrados por la Compañía, se evidenció que fueron efectuados los pagos correspondientes a los aportes al Sistema de

Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, así como los aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, correspondientes al mes de octubre de 2026, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes No. 92[illegible], por valor de cuatro millones setecientos ochocientos y cuatro mil doscientos pesos M/CTE ($4.804.200).

El alcance de mi trabajo se limitó exclusivamente a la verificación de la información contable frente a los soportes de pago de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes suministrados por la Compañía, de conformidad con las normas aplicables al ejercicio de la Revisoría Fiscal.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 12 días del mes de octubre del año 2026.

CAROL ANDREA TIMOTE OTAVO
C.C. No. 1.033.802.679
TARJETA PROFESIONAL: 340.860-T REVISOR FISCAL

INGENIERÍA JP S.A.S

Nit. 900760761-1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA

Bogotá D.C.; 12 de octubre 2026

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

Yo, **CAROL ANDREA TIMOTE OTAVO**, identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.033.802.679 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 340.860-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INGENIERIA JP SAS**, identificada con el Nit. Nro. 900.760.761-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que la sociedad ha efectuado el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes legales, correspondientes a: salud, pensión, riesgos laborales, y aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA durante los últimos seis (6) meses exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis meses.

Lo anterior, para efectos de acreditar el cumplimiento de lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

"En mi condición de revisor fiscal, dicha certificación se expide con base en la revisión de la información contable y soportes de pago disponibles de la sociedad."

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 12 días del mes de octubre del año 2026.

CAROL ANDREA TIMOTE OTAVO
C.C. No. 1.033.802.679
TARJETA PROFESIONAL: 340.860-T
REVISOR FISCAL

Cl 67 No. 28B - 20 oficina 301
Carrera 45 N° 13 – 20 de la ciudad de Bogotá
Teléfono 5304021 extensión 115
Celular 3188834267

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900760761	1	INGENIERIA J P SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CALLE 67 286-20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6304821	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	720730952	95124047J8	E	2026/10/15	2026/10/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$4,784,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$2,735,500	$0					$0	$2,735,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800 224,808	8	8	$2,455,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,455,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$546,500	$0					$0	$546,500
ARL SURA	14-13	890,903,790	5	10	$546,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$546,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$746,200	$0					$0	$746,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	10	$746,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$746,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				10	$756,000	$0					$0	$756,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$143,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$143,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$190,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$190,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$210,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$210,400
NUEVA E P S.	EPS037	900,156,264	2	1	$71,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$71,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$70,100
TOTAL				10	$4,784,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,784,200

2026/10/13 09:56 AM

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06

Bogotá, D.C.,15/10/2026

AL: **Abg. Luz Adriana Ricaurte Diaz**
Subdirección General de Contratación - Ordenador del Gasto

Con toda atención me permito enviar a la señora Abg. Luz Adriana Ricaurte Diaz, el informe de supervisión No. 04 del Contrato No. 001-038-2026, correspondiente al periodo comprendido del **martes, 15 de septiembre de 2026** y el **jueves, 15 de octubre de 2026**, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 001-038-2026

CONTRATISTA: INGENIERIA J.P. S.A.S. Nit: 900.760.761-1

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MÉCANICA DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

VALOR DEL CONTRATO: Seis millones novecientos noventa y seis mil quinientos sesenta y nueve con veintinueve Centavos Moneda Corriente ($6.996.569.29 MCTE) incluidos impuestos y demás erogaciones a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución de la aceptación de oferta será hasta el cinco (07) de diciembre del 2026 a partir del trámite de legalización del contrato y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

MODIFICACIONES: SI __ NO X

TIPO	
No aplica	No aplica

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato No. 001-036-2026 se proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato en mención.

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	Jul	Ago	Sep	Oct
2.1.1	Constituir las garantías solicitadas en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.2	proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.4	Cumplir con las especificaciones técnicas y calidad exigida, durante la ejecución y la entrega de lo establecido en el objeto del Contrato	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.5	Facilitar las funciones de la supervisión y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.6	El contratista deberá suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripcion-proveedores-alfm	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.7	Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II.	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.8	Realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II	CUMPLE	X			
2.1.9	Garantizar la disponibilidad suficiente de personal necesario para el cumplimiento cronograma de	CUMPLE	X	X	X	X

	ejecución del contrato, en caso de presentar atrasos preparar los planes de contingencia, si fuere necesario hasta en doble jornada (diurna y nocturna) previo consenso con el Supervisor de la ALFM					
2.1.10	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.11	Cualquier modificación, propuesta, alteración, reconsideración, reprogramación y otros que afecten memorias, diseños, especificaciones técnicas, programación, cortes, ensayos y demás, serán notificadas a la Entidad por medio de la Supervisión Técnica, esperando respuesta de las observaciones por escrito en un plazo no mayor de dos (2) días, el cual el Contratista de obra no tomará decisiones contables, administrativas, técnicas y jurídicas sobre el desarrollo de las obras, en caso de tomar decisiones propias, el Contratista de obra asumirá la total responsabilidad de esta y las sanciones previstas por la Entidad.	NO APLICA				
2.1.12	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	CUMPLE	X	X	X	X
2.1.13	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato	NO APLICA				

2.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION		
NUMERAL		ENTREGABLE	agosto	septiembre	Octubre
1	Contratar el servicio de revisión técnico-mecánica de los vehículos de la oficina principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	CONTRATO EXPEDIDO EN SECOP II	X	X	X
2.2.1	Realizar de forma conjunta, con el apoyo a la supervisión durante la primera semana de	Cuadro Control	X	X	X

	inicio de la ejecución del contrato, un cronograma preliminar en donde se establezcan las fechas de las revisiones técnico-mecánicas de cada uno de los vehículos de la Oficina Principal.	Revisiones Tecno mecánicas			
2.2.3	Dar prioridad a las revisiones técnico-mecánicas de los vehículos objeto del contrato	Cuadro Control Revisiones Tecno mecánicas	X	X	X
2.2.4	Entregar los certificados de las revisiones técnico-mecánicas inmediatamente se inspeccione cada uno de los vehículos y este debe estar conforme la Ley.	Certificados expedidos por el RUNT	X	X	X

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	ECONÓMICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SUPERVISOR	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
2	OPERACIONAL	EL NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	DIRECCION DE CONTRATOS	MENSUAL DEPENDIENDO EL PAZO DE EJECUCION
3	OPERACIONAL	MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	REALIZAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL CUMPLIMIENTO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO REALIZAR REQUERIMIENTO OPORTUNO AL CONTRATISTA PARA QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS CONTRATADOS	SUPERVISOR DEL CONTRATO	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
4	OPERACIONAL	DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SUMINISTRADOS	SUPERVISOR	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
5	OPERACIONAL	NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	REALIZAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL CUMPLIMIENTO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO REALIZAR REQUERIMIENTO OPORTUNO AL CONTRATISTA PARA QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS CONTRATADOS	DIRECCIÓN DE CONTRATOS	DIARIO

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
6	OPERACIONAL	PLAZO INSUFICIENTE	PRÓRROGA DEL CONTRATO	ENTIDAD	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
7	NATURAL	PARADA DEL CONTRATO POR DESASTRE NATURAL	PREPARACIÓN ANTE LA OCURRENCIA A LOS TRABAJADORES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN	CONTRATISTA / ENTIDAD	TODO EL PLAZO DE EJECUCIÓN
8	NATURAL	PARADA DEL CONTRATO POR ACTOS TERRORISTAS	PREPARACIÓN ANTE LA OCURRENCIA A LOS TRABAJADORES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN	CONTRATISTA / ENTIDAD	ANTE ESTA CLASE DE OCURRENCIA NO EXISTE UN MODO – TIEMPO – LUGAR DE LA OCURRENCIA.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

A la fecha no se ha presentado inconvenientes o incumplimientos en la ejecución del contrato en mención.

5. CONTROL DE PAGOS

Mediante FORMATO CT-FO-36 TRÁMITE DE PAGO PARCIAL Y/O TOTAL, de acuerdo con Actas de Entrega a Satisfacción No 3 con facturas según cuadro de relación, recibidas el día 13 de octubre de 2026 se efectúa trámite de pago No. 3, al contrato No. 001 038 2026, INGENERIA J.P. S.A.S. por realización de revisiones tecno mecánicas, por valor de ($ 1.430.821.,69) con un porcentaje de ejecución presupuestal del 56.82%,

ITEM	Valor total de Contrato No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	$ 6.996.569,29 Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	% EJECUTADO	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
1	FACTURA ELECTRONICA FE17342	11-may-2026	$ 635.624,34	$ 6.360.944,95	9,08%	NO
2	FACTURA ELECTRONICA FE10834	10-ago-2026	$ 954.636,51	$ 5.406.308,44	22,73%	NO
3	FACTURA ELECTRONICA FE10835	10-ago-2026	$ 954.070,36	$ 4.452.238,08	36,37%	NO
4	FACTURA ELECTRONICA FE18688	13-oct-2026	$ 953.836,51	$ 3.498.401,57	50,00%	NO
5	FACTURA ELECTRONICA FE18689	13-oct-2026	$ 476.985,18	$ 3.021.416,39	56,82%	NO
	TOTAL		**$ 2.544.331,21**	**$ 4.452.238,08**	**56,82%**	

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

No aplica.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

No aplica.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

No aplica.

9. INFORMACION AIU

No Aplica

10. REEVALUACION DE PROVEEDORES

No Aplica

11. RECOMENDACIONES

De acuerdo con el cuadro de control de las revisiones tecno mecánicas, se relaciona los vehículos que fueron intervenidos y cuenta con el formato uniforme de resultados y el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes a la fecha: El supervisor del contrato número 001-038-2026 recomienda respetuosamente se dé tramite al pago No 03 por valor total de **Un millón cuatrocientos treinta mil ochocientos veintiún pesos con sesenta y nueve centavos ($ 1.430.821.69);** ya que el contratista ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones, no se han presentado ninguna dificultad en la ejecución de este.

CUADRO DE AVANCE DE TECNOMECANICAS REALIZADAS

Placas	TIPO	LINEA	REALIZADO	FECHA PROXIMA
EJV611	Renault Logan Gris	ADMINISTRATIVO	X	16-abr-2027
LAP529	Camioneta Mazda	ADMINISTRATIVO	X	06-may-2027
OJX830	Renault Logan	ADMINISTRATIVO	X	26-jun-2027
OJX829	Renault Logan	ADMINISTRATIVO	X	30-jun-2027
OJX828	Renault Logan	ADMINISTRATIVO	X	14-jul-2027
OJX831	Furgon Seco	OPERATIVO	X	28-jul-2027
OLO365	Camión Chevrolet FVR	OPERATIVO	X	28-jul-2027
OLO370	Termoking Hino	OPERATIVO	X	17-sep-2027

OLO445	Camioneta Nissan	ADMINISTRATIVO	X	17-sep-2027
KPP869	Camioneta Nissan Estacas	ADMINISTRATIVO	x	17-sep-2027
OKZ627	Renault Logan Autentiqué	ADMINISTRATIVO	X	07-oct-2027

Al momento no se han presentado novedades en la prestación de servicio con el contratista

Cordialmente,

TASD MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ VILLALOBOS
Supervisor del contrato No. 001-073-2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 192403960

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PUENTE ARANDA.

NIT: 900760761

No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-012

Fecha de expedición: 2026/09/17

Fecha de vencimiento: 2027/09/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: KPP869

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2022

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: QR25-422453H

NRO. CHASIS: 3N6AD35UXZK435200

VIN: 3N6AD35UXZK435200

LÍNEA: FRONTIER

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 192402797

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI CARRERA EXPRESS

NIT: 900755392

No. de Certificado de Acreditación: 16-OIN-038-001

Fecha de expedición: 2026/09/17

Fecha de vencimiento: 2027/09/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OLO370

CLASE: CAMION

MARCA: HINO

MODELO: 2019

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4009

NRO. MOTOR: N04CUV30514

NRO. CHASIS: 9F3YCP0H1K5102016

VIN: 9F3YCP0H1K5102016

LÍNEA: XZU720L-HKFRP3

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FIRMA DEL RESPONSABLE

CESAR AUGUSTO RIVERA GOMEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 192402054

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PUENTE ARANDA.

NIT:	900760761	**No. de Certificado de Acreditación:**	20-OIN-012
Fecha de expedición:	2026/09/17	**Fecha de vencimiento:**	2027/09/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OLO445	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	NISSAN	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Oficial	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	2488	**NRO. MOTOR:**	QR25-261564H
NRO. CHASIS:	3N6AD33U8ZK396867	**VIN:**	3N6AD33U8ZK396867
LÍNEA:	NP300 FRONTIER		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 0100009311

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

CDA PUENTE ARANDA
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020 2012
20-OIN-012

CDA PUENTE ARANDA
NIT 900760761-1
Teléfono: 7454432 - 3042896567
E-mail: CDAPUENTEARANDA@GMAIL.COM
Dirección: CARRERA 35 NO 13 - 20
Ciudad: BOGOTA, D C (BOGOTA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2026-09-17	MARCOS DANIEL SARMIENTO	CC (X) NIT ( ) No 80223797	
Dirección	**Teléfono fijo o Numero de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
CRA 54 5B 17	3144453499	BOGOTA, D.C.	BOGOTA
Correo Electrónico			
DANIEL_SARMIENTO83@HOTMAIL.COM			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
KPP869	COLOMBIA	OFICIAL	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER

Modelo	Número de licencia de transito	Fecha de matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2022	10023995500	2021-09-17	BLANCO	GASOLINA	3N6AD35UXZK435200

No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Numero de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
QR25-422453H	OTTO	2488	78759	1	SI ( ) NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
158HP	ESTACAS	2026-12-31	SI() NO( ) N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota. Todo valor medido, seguido del simbo o *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6 04			2 5	Klux	no
		Inclinación	1.58			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4 74			2.5	Klux	no
		Inclinación	3.37			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	42 0				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	11 0				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 23 0			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minimo	Unidad
	77 9		62 8		67.1		78 1	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibno	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3333	5244	N	Eje 1	3071	4785	N	7.86	(20,30]	30	%
Eje 2	3702	5297	N	Eje 2	3673	5262	N	0.78	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Minimo	Unidad
	66 9	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad

35.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	3657	10541	N	Sumatoria Derecho	3643	10047	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.54	-0.44				+/- 10	m/km

8 DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normal zado de la Llanta	Error en Distanc a	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	980	0 01	0.8	%	14 6	7	%	2.05	5	%	0 00	160	(ppm)			%
Crucero	2520	0 53	0.8	%	14.3	7	%	2.38	5	%	50 9	160	(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N A)	SI	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	21.1	°C
	Humedad Relativa	44.2	%

9b VEHICULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)	Resultado			m^{-1}

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			°C		°C		%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	7.00	6 33								5.16	
DERECHA	7 05	6.26									

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT. (A)192403960
E 1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN: 0100009308 [2026-09-17 11 42AM]

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 79.7 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	35.0	36.0								35 0	
DERECHA	35 0	36 0									

- NOTA: EL CDA HA CALIBRADO LOS EQUIPOS DE MEDICION DENTRO DE LOS PUNTOS O INTERVALOS DE ACEPTACION O RECHAZO SEGUN LAS NORMAS TECNICAS. SIN EMBARGO CUENTA CON TECNOLOGIA QUE ES CAPAZ DE MEDIR EN RANGOS MAS AMPLIOS. LOS RESULTADOS FUERA DE LOS PUNTOS O INTERVALOS DE CALIBRACION SE PRESENTAN DE MANERA INFORMATIVA. SI TIENE ALGUNA INQUIETUD, POR FAVOR CONSULTE CON EL DIRECTOR TECNICO.
- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - DETECTOR DE HOLGURAS TECMMAS SN: DH-2147
- LIVIANOS - PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2102A00138

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingenieria S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[FOTO TRASERA]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[FOTO DELANTERA]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[INSPECCION SENSORIAL INFERIOR]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[ALINEACION DE LUCES]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[PROFUNDIDAD DE LABRADO]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[ANALISIS DE GASES NTC4983]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[INSPECCION SENSORIAL MOTOR]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[ALINEACION, PESO, SUSPENSION Y FRENOS]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[INSPECCION SENSORIAL INTERIOR]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[SONIDO]**

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

PEDRO LUIS TRUJILLO CISNEROS

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR N°: 89590-0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
16-O-N-038

CDA MI CARRERA EXPRESS S.A.S

CDA MI CARRERA EXPRESS
NIT 900755392-7
AV 6 N 44 - 16
Tel - 3103822845
BOGOTA - Distrito Capital
micarreraexpress@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2026-09-17 10:13:47	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARE	CC(X) NIT( ) No. 899999162	
Direccion	**Teléfono fijo o Número de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
CLL 72B # 85-51	3195957961	BOGOTA	Distrito Capital
Correo Electrónico			
samuelhair12211378@gmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase .	Marca	Linea
OLO370	COLOMBIA	Oficial	CAMION	HINO	XZU720L-HKFRP3

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2019	10017631190	2018-09-20	BLANCO	Diesel	9F3YCP0H1K5102016

No de motor	Tipo motor	Cilindraje(cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
N04CUV30514	Diésel	4009	162663	2	SI( ) NO(X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
148	FURGON	2026-12-31	SI ( ) NO (X) N/A ( )	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *. indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	5 50			2 5	klux	NO
		Inclinación	2.00			0.5 a 3 5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	10.1			2.5	klux	NO
		Inclinación	1 00			0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	14.1				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	43.5				klux	SI
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 57 6			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	9349	10467	N	Eje 1	6916	10801	N	26.0*	20	30	%
Eje 2	7181	11635	N	Eje 2	7789	13204	N	7 81	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%

Eficacia Total	Valor	Minimo	Unidad
	67.7	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
18.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	5121	22102	N	Sumatoria Derecho	3404	24005	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.30	0.10				(+/-)10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	NO	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0.33	m^{-1}	0.33	m^{-1}	0.32	m^{-1}	0.31	m^{-1}	Resultado	0.32	2	m^{-1}
Gobernada	2580	(rpm)	2580	(rpm)	2580	(rpm)	2580	(rpm)				

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
Ralentí	Temp-Inicial	Temp-Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad
650	59.0	60.0	°C	20.1	°C	49.6	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y 30%.	FRENOS		X
		TOTAL		1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	2.50	3.40	3.60							4.50	
DERECHA	2.90	3.70	3.90								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI__X__ NO_____	**No Consecutivo RUNT:** A192402797
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo) **APROBADO: SI____ NO____**	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares.
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos.
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto.
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: **No: 89590-0**

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:
Valor sonometría: 87.8 dB

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	95 0	102	100							98.0	
DERECHA	95 0	104	102								

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	0260	COMBI			
OPACIMETRO	CAPELEC	20016	OP 1.0			215
SONOMETRO1	PCE	2015043276	PCE322A			
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2032	MULTIPRUEBAS AST MIX			
BASCULA	TECMMAS	FR2032	MULTIPRUEBAS AST MIX			
DESVIACIÓN LATERAL	TECMMAS	FR2032	MULTIPRUEBAS AST MIX			
TERMOHIGROMETRO	GREISINGER	TH08	GMH3330			
PROFUNDIMETRO	SHAHE	WD2312A0449	N/A			
CAPTADOR	CAPELEC	35805	CAP8530			
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	DH2032	MULTIPRUEBAS DH MIX			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA:
EASYTECMMAS V1.0 - MULTIPRUEBAS V6.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

PRUEBA	INSPECTOR
Luces	AMPARO ISABEL PALACIOS GUTIERREZ
Emisiones ciclo Diesel	JULIAN DAVID LEMUS CRUZ
Sonometría	JULIAN DAVID LEMUS CRUZ
Registro fotográfico	HENDER IVAN LEMUS CRUZ
Frenos	HENDER IVAN LEMUS CRUZ
Inspección sensorial	HILTON ANDRES AVILA DUQUE
Desviación lateral	HENDER IVAN LEMUS CRUZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

EMILSON MOSQUERA
Director técnico

NOTA:

1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013,.o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 0100009309

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

CDA PUENTE ARANDA
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
20-OIN-012

CDA PUENTE ARANDA
NIT 900760761-1
Teléfono 7454432 - 3042896567
E-mail CDAPUENTEARANDA@GMAIL COM
Dirección CARRERA 35 NO 13 - 20
Ciudad: BOGOTA D C (BOGOTA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2026-09-17	LAS FUERZAS MILITARES	CC ( ) NIT (X) No 899999162	
Dirección	**Teléfono fijo o Número de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
CALLE 26 N 27-45	3042896567	BOGOTA D.C.	BOGOTA
Correo Electrónico			
CDAPUENTEARANDA@GMAIL COM			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
OLO445	COLOMBIA	OFICIAL	CAMIONETA	NISSAN	NP300 FRONTIER

Modelo	Número de licencia de transito	Fecha de matricula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2019	10016911744	2018-09-25	BLANCO	GASOLINA	3N6AD33U8ZK396867

No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3),(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
QR25-261564H	OTTO	2488	143082	4	SI ( ) NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversion GNV	Fecha Vencimiento GNV
158HP	DOBLE CABINA	2026-12-30	SI() NO( ) N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4 Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango *	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	25 4			2 5	Klux	si
		Inclinación	2 33			[0.5 - 3 5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	11 1			2 5	Klux	si
		Inclinación	0.66			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.46				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	9.45				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 36 5			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	88.3		81.5		82.3		85.9	40	%

6 FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	3651	5553	N	Eje 1	2956	4614	N	19.0	(20,30]	30	%
Eje 2	3056	4570	N	Eje 2	3250	4780	N	5.97	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	66 2	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad

7.73 *	18	%	Sumatoria Izquierdo	869	10123	N	Sumatoria Derecho	639	9394	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.49	-2.46				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Un dad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a VEHÍCULOS CICLO OTTO 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Oxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	960	0.70	0.8	%	14.1	7	%	2.63	5	%	79.0	160	(ppm)			%
Crucero	2440	0.73	0.8	%	14.0	7	%	3.00	5	%	105	160	(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	SI	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	20.6	°C
	Humedad Relativa	45.4	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)	Resultado			m^{-1}

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			°C		°C		%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
		TOTAL	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	11.0	11.0								10.4	
DERECHA	11.0	11.0									

Nota: Defectos tipo A. Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B. Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)192402054
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototr ciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos publicos, Pesados publicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN: 0100009305 [2026-09-17 10:59AM]

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 86.3 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	36.0	35.0								35.0	
DERECHA	35.0	36.0									

- NOTA. EL CDA HA CALIBRADO LOS EQUIPOS DE MEDICION DENTRO DE LOS PUNTOS O INTERVALOS DE ACEPTACION O RECHAZO SEGUN LAS NORMAS TECNICAS. SIN EMBARGO, CUENTA CON TECNOLOGIA QUE ES CAPAZ DE MEDIR EN RANGOS MAS AMPLIOS. LOS RESULTADOS FUERA DE LOS PUNTOS O INTERVALOS DE CALIBRACION SE PRESENTAN DE MANERA INFORMATIVA. SI TIENE ALGUNA INQUIETUD, POR FAVOR CONSULTE CON EL DIRECTOR TECNICO
- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - DETECTOR DE HOLGURAS TECMMAS SN: DH-2147
- LIVIANOS - PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2102A00138

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniaria S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[FOTO TRASERA]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[FOTO DELANTERA]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[INSPECCION SENSORIAL INFERIOR]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[ALINEACION DE LUCES]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[PROFUNDIDAD DE LABRADO]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[ANALISIS DE GASES NTC4983]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[INSPECCION SENSORIAL MOTOR]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[ALINEACION, PESO, SUSPENSION Y FRENOS]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[INSPECCION SENSORIAL INTERIOR]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[SONIDO]**

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

PEDRO LUIS TRUJILLO CISNEROS

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 192873319

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PUENTE ARANDA.

NIT: 900760761

No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-012

Fecha de expedición: 2026/10/07

Fecha de vencimiento: 2027/10/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OKZ627	**CLASE:**	AUTOMOVIL
MARCA:	RENAULT	**MODELO:**	2017
SERVICIO:	Oficial	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1598	**NRO. MOTOR:**	A812UC60430
NRO. CHASIS:	9FB4SREB4HM471516	**VIN:**	9FB4SREB4HM471516
LÍNEA:	LOGAN AUTHENTIQUE		
COLOR:	GRIS COMET		

NOMBRE PROPIETARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 0100009414

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

CDA PUENTE ARANDA
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
20-OIN-012

CDA PUENTE ARANDA
NIT: 900760761-1
Teléfono: 7454432 - 3042896567
E-mail: CDAPUENTEARANDA@GMAIL.COM
Dirección: CARRERA 35 NO 13 - 20 .
Ciudad, BOGOTA, D C (BOGOTA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2026-10-07	LAS FUERZAS MILITARES	CC ( ) NIT (X) No. 899999162	
Dirección	**Teléfono fijo o Número de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
CALLE 26 N 27-45	3042896567	BOGOTA, D C.	BOGOTA
Correo Electrónico			
CDAPUENTEARANDA@GMAIL.COM			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
OKZ627	COLOMBIA	OFICIAL	AUTOMOVIL	RENAULT	LOGAN AUTHENTIQUE

Modelo	Número de licencia de transito	Fecha de matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2017	10012662885	2016-10-06	GRIS COMET	GASOLINA	9FB4SREB4HM471516

No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
A812UC60430	OTTO	1598	208193	4	SI ( ) NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
85.0HP	SEDAN	2026-10-30	SI() NO( ) N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.35			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.24			[0.6 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	13.1			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.02			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.26				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	2.07				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 25.8			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	75.0		77.7		55.9		51.2	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2514	3667	N	Eje 1	2258	2652	N	10.2	[20,30]	30	%
Eje 2	603	2098	N	Eje 2	629	1726	N	4.13	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	59.2	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad

24.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	1040	5765	N	Sumatoria Derecho	1392	4378	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
2.11	-3.59				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Maximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Un dad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	942	0 00	0.8	%	13 2	7	%	3.47	5	%	0 00	160	(ppm)			%
Crucero	2461	0 00	0.8	%	13 2	7	%	3.85	5	%	0 00	160	(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	SI	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	20.4	°C
	Humedad Relativa	58.8	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad		m^{-1}		m^{-1}		m^{-1}		m^{-1}	Resultado			m^{-1}
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			°C		°C		%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (segun corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	6.56	6 48								6 33	
DERECHA	6 45	6.51									

Nota: Defectos tipo A. Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía publica o el ambiente.
Defectos tipo B. Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía publica.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)192873319
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo) APROBADO. SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos publicos, Pesados publicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilistica tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o semiremolques

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISION

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 80 6 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	31.0	30.0								30.0	
DERECHA	32.0	30.0									

- NOTA: EL CDA HA CALIBRADO LOS EQUIPOS DE MEDICION DENTRO DE LOS PUNTOS O INTERVALOS DE ACEPTACION O RECHAZO SEGUN LAS NORMAS TECNICAS. SIN EMBARGO, CUENTA CON TECNOLOGIA QUE ES CAPAZ DE MEDIR EN RANGOS MAS AMPLIOS. LOS RESULTADOS FUERA DE LOS PUNTOS O INTERVALOS DE CALIBRACION SE PRESENTAN DE MANERA INFORMATIVA. SI TIENE ALGUNA INQUIETUD, POR FAVOR CONSULTE CON EL DIRECTOR TECNICO
- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - ALINEADOR AL PASO LIVIANO CON SENSOR PREVIO TECMMAS SN: FR 2147
- LIVIANOS - FRENOMETRO LIVIANO/UNIVERSAL TECMMAS SN: FR 2147
- LIVIANOS - DETECTOR DE HOLGURAS TECMMAS SN: DH-2147
- LIVIANOS - ANALIZADOR DE GASES NTC4983 [PEF: 0.512] [SERIAL DEL BANCO: 23124] TECMMAS SN: 100302
- LIVIANOS - SONOMETRO EXTECH SN: 181128626
- LIVIANOS - CUENTAGIROS Y MEDIDOR DE TEMPERATURA CAPELEC SN: 1509VN-001
- TERMOHIGROMETRO MARCA: TECNIMAQ TMI-THN0655
- LIVIANOS - ALINEADOR DE LUCES TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0099
- LIVIANOS - PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2102A00138
- LIVIANOS - PROBADOR DE SUSPENSION EUSAMA TECMMAS SN: FR-2147

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[FOTO DELANTERA]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[FOTO TRASERA]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[INSPECCION SENSORIAL INFERIOR]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[ALINEACION DE LUCES]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[PROFUNDIDAD DE LABRADO]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[ANALISIS DE GASES NTC4983]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[INSPECCION SENSORIAL MOTOR]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[ALINEACION, PESO, SUSPENSION Y FRENOS]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[INSPECCION SENSORIAL INTERIOR]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[SONIDO]**

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JAVIER ANDRES ZAMUDIO RUIZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe